

**IBERDROLA ENERGÍAS
RENOVABLES DE ARAGÓN,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad absorbente)
SISTEMAS ENERGÉTICOS
TARDIENTA, SOCIEDAD ANÓNIMA
Unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

Se hace público que con fecha 21 de mayo de 2004 fue unánimemente aprobada por la Junta General Universal, Ordinaria y Extraordinaria, de Accionistas de Iberdrola Energías Renovables de Aragón, Sociedad Anónima («Sociedad Absorbente») y por el Accionista Único de «Sistemas Energéticos Tardienta, Sociedad Anónima Unipersonal» («Sociedad Absorbida») la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por la Sociedad Absorbente de la Sociedad Absorbida, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza y, ello sobre la base de los balances de fusión de ambas sociedades cerrados a 31 de diciembre de 2003, que fueron igualmente aprobados en la misma fecha respectivamente por la Junta General de la Sociedad Absorbente, de forma unánime, y por el Accionista Único de la Sociedad Absorbida.

La fusión aprobada es una fusión impropia al ser la Sociedad Absorbente titular de la totalidad de las acciones de la Sociedad Absorbida. La presente fusión implica la extinción de la personalidad jurídica de la Sociedad Absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente.

Como fecha de efectos contables de la fusión se fija el 1 de enero de 2004. Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuitos. Asimismo, se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 21 de mayo de 2004.—Los Administradores mancomunados de la Sociedad Absorbente, «Iberdrola Energías Renovables de Aragón, S.A.», Miguel Martín Sáez y Ana Isabel Buitrago Montoya, y los Administradores mancomunados de la Sociedad Absorbida «Sistemas Energéticos Tardienta, S.A.U.», Pedro Barriuso Otaola y Rafael Icaza de la Sota.—26.512. 1.^a 31-5-2004

**IBERENOVA PROMOCIONES,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad absorbente)
SISTEMAS ENERGÉTICOS
LABRADAS, SOCIEDAD ANÓNIMA
Unipersonal
SISTEMAS ENERGÉTICOS
DEL PISUERGA,
SOCIEDAD ANÓNIMA
Unipersonal
SISTEMAS ENERGÉTICOS
VALBONILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA
Unipersonal
SISTEMAS ENERGÉTICOS TIERRA
DE CAMPOS, SOCIEDAD ANÓNIMA
Unipersonal
(Sociedades absorbidas)**

Anuncio de fusión

Se hace público que con fecha 21 de mayo de 2004 fue unánimemente aprobada por la Junta

General Universal, Ordinaria y Extraordinaria, de Accionistas de «Ibernova Promociones, Sociedad Anónima» («Sociedad Absorbente») y por el Accionista Único de «Sistemas Energéticos Labradas, Sociedad Anónima Unipersonal», «Sistemas Energéticos del Pisuerga, Sociedad Anónima Unipersonal», «Sistemas Energéticos Valbonilla, Sociedad Anónima Unipersonal», y «Sistemas Energéticos Tierra de Campos, Sociedad Anónima Unipersonal» («Sociedades Absorbidas»), la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por la Sociedad Absorbente de las Sociedades Absorbidas, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Valladolid y, ello sobre la base de los balances de fusión de las sociedades cerrados a 31 de diciembre de 2003, que fueron igualmente aprobados en la misma fecha respectivamente por la Junta General de la Sociedad Absorbente, de forma unánime, y por el Accionista Único de las Sociedades Absorbidas.

La fusión aprobada es una fusión impropia al ser la Sociedad Absorbente titular de la totalidad de las acciones de las Sociedades Absorbidas. La presente fusión implica la extinción de la personalidad jurídica de las Sociedades Absorbidas y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente.

Como fecha de efectos contables de la fusión se fijó el 1 de enero de 2004. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuitos. Asimismo, se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el Artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 21 de mayo de 2004.—Los Administradores Mancomunados de la Sociedad Absorbente, «Ibernova Promociones, S. A.», Pedro Barriuso Otaola y Alejandro García Granda, los Administradores Mancomunados de las Sociedades Absorbidas, «Sistemas Energéticos Labradas, S.A.U.», Pedro Barriuso Otaola y Alejandro García Granda, «Sistemas Energéticos Valbonilla, S.A.U.», «Sistemas Energéticos Pisuerga, S.A.U.», y «Sistemas Energéticos Tierra de Campos, S.A.U.», Miguel Martín Sáez y Rafael de Icaza de la Sota.—26.514. 1.^a 31-5-2004

**IBERFAMA INVERSIONES,
S.I.C.A.V., S. A.**

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 22 de junio de 2004, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, calle Claudio Coello, 78, de Madrid, y en segunda convocatoria el día 23, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de entidad auditora.

Sexto.—Autorización a la entidad gestora de la sociedad para la realización de inversiones en otras instituciones de inversión colectiva.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, y normativa concordante.

Noveno.—Solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 24 de mayo de 2004.—D. Pedro María Cubillo Jordán de Urries, Secretario del Consejo de Administración.—25.194.

I. M. ADMINISTRACIÓN, S. A.

(Sociedad en liquidación)

El Liquidador Único convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 22 de junio de 2004 en el domicilio social a las 19,00 horas, en primera convocatoria y el día 23 de junio de 2004, en el mismo lugar y a las 19,15 horas en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Compañía, correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Prórroga del nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad o, en su caso, nombramiento de nuevos auditores.

Tercero.—Autorización para elevar a públicos los acuerdos que adopte la Junta.

Cuarto.—Otros asuntos.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la Entidad que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de documentos que, en relación con los distintos puntos que figuran en el orden del día, van a ser sometidos para su aprobación a la Junta.

Barcelona, 21 de mayo de 2004.—El Liquidador Único, Jesús García Algora.—24.697.

IMERKA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

El Liquidador de la Sociedad «Imerka, Sociedad Anónima», (sociedad en liquidación), convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 29 de Junio en Madrid, calle Duque de Sesto número 11 a las diez horas en primera convocatoria y en segunda al siguiente día hábil, es decir, el 30 de Junio a la misma hora y lugar con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión del ejercicio 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados obtenidos.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta si procede.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social las cuentas anuales y el informe de gestión, pudiendo pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 25 de mayo de 2004.—El Liquidador. Jesús Ortega Carrasco.—25.831.

INCOFLUID LEVANTE, S.A*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Administrador Único se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Incofluid Levante, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en su domicilio social sito en Beniparrell (Valencia), polígono Mas del Polio, Carrer Nou, sin número, el próximo 30 de junio de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio del año 2003.

Cuarto.—Ejecución de acuerdos.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito de las cuentas anuales correspondientes al resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003 y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio del año 2003.

Valencia, 13 de mayo de 2004.—El Administrador Único. D. Arturo Sánchez Pau.—24.360.

INDUSTRIAL FARMACÉUTICA CANTABRIA, S. A.*Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado por unanimidad convocar Junta General de Accionistas de la Sociedad, señalando al efecto el día 29 de Junio de 2004, a las 12 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 30 de Junio de 2004, a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en el domicilio social, Carretera de Cazoña-Adarzo, s/n (Santander), a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social y de las cuentas anuales y del informe de gestión de la Sociedad y de su grupo consolidado correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Designación de Auditores de la Sociedad y del grupo consolidado.

Cuarto.—Delegación de facultades para ejecutar los acuerdos.

Quinto.—Aprobación del Acta o, en su lugar, nombramiento de Interventores a tal fin.

Se hace constar que cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que componen las cuentas anuales, la propuesta de aplicación de resultado, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Podrán asistir a la Junta General los titulares de acciones inscritas en el libro de acciones nominativas con cinco días de antelación a aquel en que ha de celebrarse ésta.

Santander, 15 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Ernesto Quintana Rodrigo.—24.466.

INDUSTRIAS E INVERSIONES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle de General Pardiñas, 74, de esta capital, el día 29 de junio de 2004, en primera convocatoria, a las trece horas y, si procediera, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, el día 30 siguiente, todo ello a fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2003 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Censura de la gestión social en el expresado ejercicio.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 144 y 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se pone a disposición de los accionistas, para su examen, en el domicilio social, y, en su caso, mediante entrega o envío gratuitos, previa solicitud, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de dicha Junta.

Madrid, 30 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Esther Cabezas Ortega.—24.608.

INDUSTRIAS PLÁSTICAS CATALANAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores socios a la celebración de la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en polígono industrial Vilanova, calle 2, s/n, de Sant Pere de Ribes, en primera convocatoria el próximo día 29 de junio de 2004, a las diez horas, y en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2004, a las diez horas, para tratar de los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación del resultado, así como de la gestión del Órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas. Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los socios podrán examinar en el domicilio social, pedir y obtener, en su caso, su envío de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos e informes que en su caso, han de ser sometidos a su aprobación.

Sant Pere de Ribes, 14 de mayo de 2004.—El Administrador, Francesc Prats Pérez.—24.339.

INDUSTRIAS REUNIDAS SEGOVIANAS, S. A.*Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad Industrias Reunidas Segovianas, S. A., a la Junta General Ordinaria a celebrar en esta ciudad de Segovia, en la calle Guadarrama, número 28, el día 24 de junio de 2004, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance y Cuentas Anuales, Memoria y Propuesta de Aplicación de Resultados del Ejercicio 2003.

Segundo.—Redacción y aprobación del acta.

En Segovia, 20 de mayo de 2004.—El Administrador único. D. Carlos Gila González.—24.870.

INDUSTRIAS VERMEL, S.A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Reus, c/ Modest Gene, 16, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2004, a las 9,30 horas, y en segunda convocatoria, si procede, en el mismo lugar y hora, del día 29 de junio de 2004, para deliberar y resolver sobre los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión social de los Administradores, todo ello relativo al ejercicio de 2003.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social de la compañía, podrán obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Reus, 20 de mayo de 2004.—Los Administradores, Francesc Verges-Tapiro Querol y Jordi Verges-Tapiro Querol.—24.334.

INFIPER 3 VALORES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Madrid, calle Prim, 14, el 28 de junio de 2004, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Distribución del resultado.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (Ley 35/2003). Exclusión de cotización en Bolsa de Valores. Solicitud